



Valledupar, 27 de diciembre de 2022

Señores;

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.

Karen Bibiana Delgado Manjarrez

Ordenadora del Gasto.

Francisco Javier Valencia Escobar.

Supervisor

Medellín – Antioquia.

ASUNTO: ACEPTACION MODIFICATORIO DE LA ORDEN DE COMPRA 102560.

Respetuoso saludo:

De manera muy respetuosa, damos respuesta al oficio de fecha 27 de diciembre de 2022 de fecha 17 de diciembre de 2021, al cual por medio del presente, me permito comunicar a usted que, en mi calidad de Representante Legal Suplente de JM GRUPO EMPRESARIAL SAS, empresa contratista dentro de la Orden de Compra 102560, damos nuestra ACEPTACION a la modificación 01 del contrato correspondiente a la Orden de Compra 102560, en el sentido de ampliar el termino o plazo de ejecución de la orden de compra en mención, desde el día TREINTA Y UNO (31) de Diciembre de 2022 hasta el día CARTORCE (14) de Enero de 2023 de igual manera les comunicamos, que debe hacerse, la respectiva modificación en la Orden de Compra 102560 de acuerdo a lo estipulado en Colombia Compra, para las modificaciones de las Órdenes de Compra emitidas dentro el Acuerdo Marco para la Atención de Emergencias, cualquier inquietud o comentario quedamos atentos, muchas gracias.

Atentamente,

EDUARDO MIGUEL MORENO CAMACHO

C.C. 4.281.645 DE TOGUI

Representante Legal Suplente

JM GRUPO EMPRESARIAL, SAS

gerencia@jmgrupoempresarial.com

Telf.: 316 2244653

NIT 900353659-2



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones
NIT.: 900.353.659-2

